

REAL ACADEMIA  
DE  
CÓRDOBA

COLECCIÓN  
A. JAÉN MORENTE

III

CRISIS Y MODERNIDAD EN EL  
PERÍODO DE ENTREGUERRAS:  
LOS AÑOS VEINTE

I CENTENARIO DEL BOLETÍN  
REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA  
1922-2022

# CRISIS Y MODERNIDAD EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS: LOS AÑOS VEINTE



FERNANDO LÓPEZ MORA  
COORDINADOR



2022

FERNANDO LÓPEZ MORA  
COORDINADOR

REAL ACADEMIA  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE  
CÓRDOBA

2022

**FERNANDO LÓPEZ MORA**  
Coordinador científico

**CRISIS Y MODERNIDAD EN EL  
PERÍODO DE ENTREGUERRAS:  
LOS AÑOS VEINTE**

**REAL ACADEMIA  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE  
CÓRDOBA**

**2022**

CRISIS Y MODERNIDAD EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS:  
LOS AÑOS VEINTE

(Colección A. *Jaén Morente III*)

Coordinador científico: Fernando López Mora

Portada: Charleston dance contest in front of St. Louis City Hall,  
13 November 1925. Photograph, 1925. Missouri Historical Society  
Photographs and Prints Collection. Groups. N01603

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles  
Artes de Córdoba

© Los autores del libro

ISBN: 978-84-126228-8-1

Dep. Legal: CO 2152-2022

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

---

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

## CLAVES POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA CÓRDOBA DE LOS AÑOS VEINTE

Antonio Gutiérrez López  
*Profesor de Historia e investigador del Grupo  
Regulación Social e Instituciones en Andalucía*

### Resumen

La década de los años veinte supuso un ciclo de prosperidad, desarrollo y modernización que en España, tras la quiebra del sistema político de la Restauración, coincidió fundamentalmente con la dictadura de Primo de Rivera. En el presente artículo se abordan los cambios políticos y sociales producidos durante esta etapa en Córdoba, aunque también nos referiremos al conjunto provincial. Desde el punto de vista político, se aborda la crisis de la Restauración, el desmoronamiento de los sustentos del sistema, la influencia del caciquismo, y la administración local hasta el golpe de Estado de 1923. Se consideran asimismo los procesos electorales y la actividad desarrollada por la oposición. Al respecto de dictadura, se tratan los apoyos sociales, las organizaciones que pretendían sustentar al régimen y la actividad desplegada por las Corporaciones municipales. También hasta qué punto se lograron los objetivos con que partía la dictadura, esencialmente en cuanto a la eliminación del caciquismo y la pretendida renovación política. En lo que se refiere a los aspectos sociales se realiza una valoración sobre la evolución de determinadas variables con el objetivo de calibrar hasta qué punto Córdoba participó de la modernidad y el progreso que caracterizaron a los “felices años veinte”.

## **1. Evolución política de Córdoba durante la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera**

### *Los fundamentos políticos de la Restauración y la crisis del sistema*

El sistema político de la Restauración, configurado desde 1875 por el político conservador Antonio Cánovas del Castillo, fue descomponiéndose durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931) y llegaba a los años veinte envuelto en una profunda crisis. Para entonces, los intentos regeneracionistas desde el propio sistema habían ido naufragando y las fuerzas políticas que lo sostenían, conservadores y liberales, habían entrado en un proceso de fraccionamiento. La permanente inestabilidad a la que se asistía quedó ejemplificada en las sucesivas crisis de Gobierno y en la formación de efímeros ejecutivos que incluso tenían dificultades para ser apoyados por sus propias filas. A la desestabilización contribuyó asimismo el comienzo desde 1917 de una etapa de conflictividad, especialmente durante el Trienio Bolchevique (1918-1920). En los años siguientes se agudizará la crisis del sistema, agravada además por el problema de Marruecos, y desembocará finalmente en el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923.

El funcionamiento político, una vez aprobada la Constitución de 1876, y delineados los principios del sistema, se basó en el bipartidismo, alternándose en el poder de forma pactada los dos partidos del sistema, el Partido Conservador y el Liberal. Con el concurso del rey, que encarga la formación de un nuevo gobierno al partido de la oposición, se convocaban los comicios cuyos resultados eran acordados previamente por los dos dirigentes políticos del sistema. La consecución de las actas y las mayorías parlamentarias ya habían sido “fabricadas” en el Ministerio de Gobernación, antes de celebrarse las elecciones, a través del “encasillado”, la lista con los futuros diputados en las respectivas circunscripciones. Llegadas las elecciones se trataba de ejecutar las disposiciones determinadas, para lo cual se contaba con gobernadores civiles y alcaldes y asimismo con la actividad esencial de los caciques, los grandes protagonistas de los comicios, quienes usaban una amplia variedad de mecanismos para manipularlas<sup>1</sup>. Poco

---

<sup>1</sup> Entre los dispositivos empleados por los caciques se encuentra toda una serie de procedimientos fraudulentos consistentes en la adulteración del censo, actas

importaba por tanto las campañas o los propios resultados, ya fuesen generales o municipales, en las que se reproducía el mismo procedimiento. Por lo tanto, como ejemplificaremos a continuación en el caso de Córdoba, la característica política más destacada fue la ausencia de representatividad, reservándose solamente un cierto espacio a las formaciones de la oposición.

*Los partidos del turno político y la oposición al sistema en Córdoba*

En la etapa final del régimen restauracionista Córdoba, como también la provincia, seguirá siendo un paradigma en cuanto al funcionamiento, mecanismos y dinámica política del sistema. Prácticamente todos sus resortes seguían inalterables en una ciudad que fue un exponente en cuanto a la consistencia del caciquismo, fortaleza de las redes clientelares y preeminencia oligárquica. Como en el conjunto nacional, la Restauración contó con el apoyo esencial de la nobleza, la alta burguesía y los grandes propietarios, sectores que tendrán además un papel fundamental en otros soportes del sistema, el turno pacífico, el caciquismo y el fraude electoral. Tampoco varió la primacía de los partidos del turno en los comicios generales y municipales celebrados entre 1920 y 1923. Sí es apreciable un incremento de las discrepancias entre ambas formaciones, las divisiones internas en los conservadores y los enfrentamientos entre los clanes liberales, aspectos que en todo caso no alteraron el control político que ejercían ni el monopolio de las instancias administrativas.

Los dos partidos monárquicos, el Conservador y el Liberal, estuvieron dirigidos en la provincia por unas renovadas élites locales, que relevaban a los títulos nobiliarios, relacionadas con la oligarquía, compartían las premisas esenciales del sistema y como en el resto del país apenas presentaban diferencias<sup>2</sup>. De tal manera, sus presupuestos

---

(contándose como votantes incluso a difuntos) y los resultados. El pucherazo, que se convirtió en la norma habitual del sistema, podía complementarse con otros elementos, como trabas para la configuración de candidaturas, detenciones de candidatos y electores, compra del voto y dificultades para ejercerlo, actuaciones de las “partidas de la porra”, coacciones y el uso de la violencia.

<sup>2</sup> Sobre ambos partidos en Córdoba vid. AGUILAR GAVILÁN, E.: *Historia de Córdoba*. Sílex Madrid, 1995, p. 104; BARRAGÁN MORIANA, A.: *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba 1918-1920*. Ed. de La

ideológicos no eran tan relevantes como la consecución del poder mediante la concesión de favores o la manipulación electoral. Más que partidos por tanto resultaban ser un entramado de clientelismo, por lo que no fue extraño el trasvase entre ellos. Asimismo, las discrepancias que pudieran surgir se difuminaban por la existencia de relaciones personales y familiares. Probablemente el mayor exponente de esta situación sea el parentesco entre sus dirigentes, José Sánchez-Guerra Martínez (Partido Conservador) y Eugenio Barroso Sánchez-Guerra (Partido Liberal). En este sentido, los vínculos familiares generaron un sistema endogámico mediante la formación de “*clanes concejiles*” en los ayuntamientos por el cual determinadas familias se perpetuaron en el poder político<sup>3</sup>.

El Partido Conservador, integrado en la corriente de Eduardo Dato, en estos años tuvo como dirigente destacado y eterno diputado por Cabra al terrateniente José Sánchez-Guerra Martínez. Otro conservador relevante fue el diputado Manuel Enríquez Barrios, que en estos momentos finales del sistema encabezaba el grupo datista más relevante. La tendencia maurista siempre estuvo en minoría y además los conservadores en la ciudad se encontraban divididos en diversas facciones (Manuel Enríquez, la oficial, Antonio Pineda, Rafael Conde y Salvador Muñoz Pérez) envueltas en intrigas, conjuras y zancadillas en los plenos del Ayuntamiento. El Partido Liberal, afín a la tendencia de Manuel García Prieto, tenía como principal dirigente al abogado Eugenio Barroso Sánchez-Guerra, hijo del anterior exponente del partido y del caciquismo cordobés Antonio Barroso y Castillo, del cual “heredó” no solamente la primacía en el partido sino también su esca-

---

Posada. Córdoba, 1990, pp. 137 y ss; 172-173; CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*. Librería Luque, Córdoba, 1993, p. 178; RAMÍREZ RUIZ, R.: *Caciquismo y endogamia. Un análisis del poder local en la España de la Restauración (Córdoba, 1902-1931)*. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2008, pp. 53-110. Tendencias del Partido Conservador en Revista “Córdoba Libre”, 2 de agosto de 1923, nº 48.

<sup>3</sup> Es el caso, a modo de ejemplo, de José Sánchez-Guerra, que en los estertores del XIX representaba en Cabra al Partido Liberal y derivó al Conservador, y al mismo tiempo su rival político, el marqués de Cabra también hizo lo propio para continuar ejerciendo la oposición. Sobre el transfuguismo vid. PALACIOS BAÑUELOS, L.: “Córdoba en nuestro siglo (1898-1936)”. En GUARINOS CÁNOVAS, M. (dir.): *Córdoba y su provincia*. Vol. III, Sevilla, 1986, p. 88. Un análisis sobre la última consideración en RAMÍREZ RUIZ, R.: *Caciquismo y endogamia*, op. cit., pp. 53-110.

ño. Poseían los liberales una mayor atomización en la provincia, como los seguidores de Niceto Alcalá-Zamora (con especial proyección en Priego), lo que les llevó a contar con mediadores para terciar entre los caciques afines a las diversas tendencias.

La oposición al sistema en Córdoba estuvo representada por el PSOE, el Partido Republicano Autónomo y los andalucistas, fuerzas que fueron adquiriendo mayor proyección especialmente desde 1917<sup>4</sup>. El PSOE, tras una etapa de recesión reaparecerá en el contexto del Trienio Bolchevique y pronto experimentará un gran crecimiento. En Córdoba, sin la misma relevancia que en otros puntos de la provincia (Montilla, Puente Genil, Villanueva del Duque, Peñarroya y Villanueva de Córdoba) fue impulsado por Francisco Azorín Izquierdo y Juan Palomino Olaya, destacando además en esta etapa Juan Morán Bayo. La formación republicana más relevante fue el Partido Republicano Autónomo, especialmente activo en Córdoba y determinadas localidades (La Rambla, Montilla y Posadas). Entre los dirigentes más destacados se encontraban Eloy Vaquero Cantillo, Antonio Jaén Morente, Francisco de Paula Salinas Diéguez y Pablo Troyano Moraga. Sus líneas programáticas hasta el golpe del 23 fueron fijadas en el congreso de 1919, y se centraban fundamentalmente en: la expropiación de latifundios y reparto de las tierras a sociedades agrícolas; impulso del cooperativismo; plena escolarización; municipalización de los servicios; liderazgo de las iniciativas tendentes a un mejor funcionamiento de los ayuntamientos. El andalucismo, estrechamente vinculado con las posiciones republicanas, comenzó una rápida extensión desde la fundación del Centro Andaluz de Córdoba (1916). Como en el resto de la región, sin vocación de configurarse como un partido, se dispuso en torno a un grupo heterogéneo, social y políticamente, desde republicanos y socialistas a opciones de la derecha, aunque irá basculando hacia posiciones de izquierda. Así quedó de relieve en cuanto a sus principales exponentes, Rafael Castejón, con un perfil conservador, Manuel Ruiz Maya y el citado Eloy Vaquero.

---

<sup>4</sup> Vid. CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*. op. cit. p. 386; GARCÍA PARODY, M.: “Los orígenes del socialismo en Córdoba”. UCO y Fundación Pablo Iglesias. Córdoba, 2002; GARCÍA PARODY, M. A.: “Córdoba en la crisis de 1917”. *BRAC*, 167. 2018. p. 310; GARCÍA VERDUGO, F. R.: “Francisco Azorín Izquierdo: Una aproximación biográfica”. En GARCÍA VERDUGO, F. R. (ed.): op. cit. p. 19.

*Procesos electorales en la crisis de la Restauración y dinámica política (1920-1923)*

Las últimas elecciones de la Restauración se celebraron en un clima de descomposición del régimen, inestabilidad política y fuerte conflictividad social que en Córdoba tuvo su punto culminante en el Trienio Bolchevique. Los comicios se desarrollaron en Córdoba mediante el persistente recurso al entramado caciquil, siendo estos los momentos en que el sistema ponía en funcionamiento todos sus resortes. Se caracterizaron por una importante abstención y la hegemonía de los partidos del turno, repartiéndose el Partido Conservador y el Liberal los 9 escaños de los distritos cordobeses, y en las municipales la inmensa mayor parte de los concejales, tenencias de alcaldía y alcaldías.

Los resultados de las elecciones generales de diciembre de 1920 y abril de 1923 en la provincia fueron un reflejo de los producidos a escala nacional, y por supuesto también estuvieron marcados por el fraude sistemático<sup>5</sup>. Llegaban los comicios de 1920 en Córdoba aún con el recuerdo de la conflictividad y represión, como del fraude masivo de las elecciones de 1919, y nuevamente se impuso el Partido Conservador, consiguiendo 5 actas de diputados, mientras el Partido Liberal obtenía las 4 restantes. Las de 1923, con victoria de los liberales de Manuel García Prieto a nivel nacional, fueron otro ejemplo del fraude electoral, la acción caciquil y del uso de los dispositivos destinados a fabricar las mayorías en las Cortes. En Córdoba, como en numerosas circunscripciones, las elecciones en realidad no se celebraron, con tal de evitar riesgos, se recurrió al artículo 29 de la Ley Electoral de 1907. De tal manera, los únicos candidatos presentados, en cuyo proceso también intervenían las redes caciquiles, fueron proclamados

---

<sup>5</sup> Todas las elecciones a Cortes se saldaron con mayorías absolutas de uno de los partidos del turno, la única excepción fue la de 1919 (con victoria de la facción maurista del Partido Conservador) por lo que se celebraron nuevamente a finales de 1920, se imponía nuevamente el Partido Conservador y Dato pudo formar Gobierno hasta su asesinato en marzo de 1921. Sobre el desarrollo de las citadas elecciones en Córdoba que a continuación realizamos vid. BARRAGÁN, A.: *Conflictividad social y desarticulación política*, pp. 21; 291-298; GARCÍA PARODY, M.: *Los orígenes del socialismo en Córdoba*, op.cit. pp. 300-308 y 517-534; PALACIOS BANUELOS, L.: *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea (1808-1936)*, op. cit. pp. 320-321.

oficialmente, el Partido Liberal obtenía 6 diputados y el Partido Conservador en esta ocasión se quedaba con 3 actas.

En lo que se refiere a los Ayuntamientos, sometidos a un régimen local eminentemente centralista y estrechamente vinculados con el caciquismo, según la legislación vigente, cada dos años se procedía a la renovación por la mitad de las corporaciones. En los años veinte, hasta el golpe de Estado de 1923, las elecciones municipales estuvieron determinadas en la provincia por las mismas circunstancias que la generales. En todo caso, en Córdoba sí es apreciable en los resultados una mayor proyección de las listas de la oposición desde las elecciones de noviembre de 1917<sup>6</sup>. La candidatura republicana-regionalista (PRA, PSOE y andalucistas) logró entre 6 y 7 concejales que se unían a los 3 que ya estaban anteriormente, estableciéndose de tal manera la minoría republicana-regionalista en el Ayuntamiento que se constituyó a principios de 1918. El avance desde entonces fue pausado y delimitado, de un total de 39 concejalías del Ayuntamiento, el mayor logro de la oposición tuvo lugar en las elecciones de febrero de 1920, cuando conseguían 11 concejales en el Consistorio que estuvo en vigor hasta febrero de 1922.

En todos los procesos, los concejales de los partidos oligárquicos se repartieron los cargos del Ayuntamiento, mientras que los de la oposición quedaron relegados a las diversas comisiones con el fin de que su actividad quedase en la irrelevancia. No obstante, desde estas instancias propusieron medidas de índole social, proyectos regeneracionistas y colaboraron en las disposiciones determinadas. Destacan entre ellas las referentes a saneamiento, destinándose fondos para alcantarillado de barriadas y construcción de infraestructuras, propues-

---

<sup>6</sup> La minoría antidinástica del Ayuntamiento tras las elecciones de 1917 estuvo integrada por Francisco Azorín, Bernardo Garrido, José Guerra Lozano, Enrique Suárez, Pablo Troyano Moraga y Manuel Cáceres, junto a los ya presentes, Eloy Vaquero Cantillo, Gutiérrez Villegas y Urbano Estrada. Sobre estas elecciones y las 1920, como de la actuación de la minoría, vid. AGUILAR GAVILÁN, E.: *Historia de Córdoba*. op. cit. 104; BARRAGÁN, A.: *Conflictividad social y desarticulación...* op.cit. pp. 222-225; GARCÍA PARODY, M.: "Córdoba en la crisis de 1917", op. cit. p. 313; GARCÍA VERDUGO, F. R. (ed): "Francisco Azorín Izquierdo: Una aproximación biográfica". op. cit. p. 23; ORTIZ VILLALBA, J.: "El andalucismo de Eloy Vaquero (semblanza ideológica)". En GARCÍA VERDUGO, F. R (ed): op. cit. p. 261.

tas educativas y culturales, además de iniciativas destinadas a atajar el incremento de los precios de los productos básicos, como también en cuanto a la mejora de la hacienda y del funcionamiento del Ayuntamiento. Francisco Azorín, concejal hasta 1922, fue uno de los más activos en las comisiones del Consistorio. Llevó reiteradamente a los plenos la necesidad de viviendas sociales, expuso la insalubridad de las existentes, y defendió la vía cooperativista para la construcción de viviendas obreras, ya que la Ley de Casas Baratas no era a su juicio suficiente para resolver el problema. Censuró asimismo la carencia de redes de alcantarillado, esenciales para remediar la problemática sanitaria, y el déficit en escuelas, consiguiéndose así la edificación de varios grupos escolares.

Entre 1920 y 1923 la oposición logró además representación, aunque mínimamente, en la Diputación y también desde aquí postularon la implementación de medidas en la misma línea que las anteriores<sup>7</sup>. Fue el caso del andalucista Rafael Castejón, defendiendo la puesta en marcha de actuaciones urbanísticas y regeneracionistas, como la necesidad de autonomía municipal y que las diputaciones se configurasen como instancias revitalizadoras de las localidades.

En estos años, el Ayuntamiento de Córdoba siguió siendo un ejemplo de la parálisis de la administración local, que tantas veces se había intentado reformar, como del control endogámico de las élites y redes caciquiles. De un sistema que paralizaba y eternizaba en el tiempo la ejecución de cualquier proyecto y medida destinada a solucionar los acuciantes problemas que poseía la ciudad. Y si el “*frente antisistema*” creado en 1917 para afrontar las urgencias de los cordobeses habría de chocar, como destaca Enrique Aguilar, “*con la inercia del sistema*”, el concejal del turno Manuel Tienda Argote contó con el

---

<sup>7</sup> En julio de 1919 conseguían actas de diputados provinciales Juan Morán (distrito de Montilla), Eloy Vaquero, por el acuerdo alcanzado entre la minoría republicana en el Ayuntamiento de Córdoba y los concejales del turno, y Rafael Castejón (por Montilla). Vid. GARGÍA PARODY, M.: “La Agrupación Socialista y el arquitecto Azorín”. En GARCÍA VERDUGO, F. R (ed): op. cit. p. 194; ORTIZ VILLALBA, J.: “Eloy Vaquero Cantillo”, op. cit. pp. 204-205; LACOMBA, J. A.: “Rafael Castejón, Córdoba y Andalucía. Una perspectiva regionalista”. En Estudios Regionales, nº 17. 1987, pp. 231-263. En las elecciones de mediados de 1923 fue elegido, previo acuerdo con liberales y conservadores, el republicano Ramón Carreras Pons. Revista “Córdoba Libre”, 7 de junio de 1923, nº 40.

rechazo incluso de su propio partido<sup>8</sup>. En junio de 1922, el concejal liberal planteó en un pleno diversas propuestas en clave regeneracionista, proponiendo entre otros aspectos la formación de una comisión que dinamizase los proyectos que a pesar de estar aprobados seguían sin ponerse en marcha y una mayor atención a los problemas de Córdoba. Criticó asimismo a la oligarquía cordobesa, su presencia en los partidos políticos, y también al caciquismo, señalando que estos factores anulaban incluso las iniciativas más relevantes planteadas en el Ayuntamiento. Resulta significativo que la réplica a Tienda le llegase desde las filas liberales, Patricio López y González de Canales (futuro alcalde), no solamente rechazó las críticas sino la proposición señalada ya que consideraba que sería equiparable a reconocer la incapacidad de los concejales.

En todo caso, a pesar de la fragmentación y luchas intestinas, el Ayuntamiento siguió controlado íntegramente por ambas formaciones, reproduciéndose aquí por tanto la alternancia, con cuatro alcaldes en tres años, dos de cada partido<sup>9</sup>. La última Alcaldía de la Restauración la ostentó el liberal Patricio López y González de Canales (nombrado por R.O. en enero de 1923). Solamente llevaba en funcionamiento un mes la Corporación y ya comenzaron a aparecer en la prensa las críticas a la gestión realizada, y también a Barroso, jerarca del Partido Liberal al que se responsabilizaba del nombramiento<sup>10</sup>. Inicialmente se acusó al alcalde del incumplimiento de iniciativas, abandono y estancamiento de la ciudad, destacándose además que incluso tenía la oposición de la mayoría de su partido. Pero unos días después del golpe de Estado tanto a él como a la Corporación se les responsabiliza de malversación y gestión ineficaz.

---

<sup>8</sup> AGUILAR GAVILÁN, E.: “Córdoba entre el “Desastre y el milagro”. ¿Esperanza o frustración?” *BRAC*, n.º. 158-159, 2019, p. 82. Al respecto de Tienda Argote vid. PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea (1808-1936)*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Córdoba, 1990, p. 342 y ss.

<sup>9</sup> José Sanz Noguer, Partido Liberal (enero 1918-abril 1920); Francisco Fernández de Mesa y Porras, Partido Conservador (abril 1920-junio 1921); Sebastián Barrios Rejano, Partido Conservador (junio 1921-marzo 1922. Continuará hasta enero 1923); Patricio López y González de Canales, Partido Liberal (enero 1923-noviembre 1923).

<sup>10</sup> Revista “Córdoba Libre”, 1 de febrero de 1923; 14 de junio de 1923; 27 de septiembre de 1923.

Para entonces la Restauración había entrado definitivamente en vía muerta. Llegados a principios de los años 20 y ante las continuas crisis, la descomposición de los partidos del turno y los débiles Gobiernos que fueron sucediéndose, el único soporte fiable que garantizaba la continuidad del sistema político seguía siendo el entramado caciquil. Era ya evidente la incapacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias, como también que los intentos de renovación y regeneración habían naufragando. Contribuyó asimismo al desmoronamiento del sistema la pujanza de las fuerzas marginadas del sistema y la conflictividad social. Se asistía del mismo modo a una creciente espiral de violencia y a la progresiva tendencia al recurso del Ejército, que cada vez alcanzaba mayor proyección en política, para atajar las movilizaciones.

Se ha señalado asimismo que Alfonso XIII tampoco contribuyó a la democratización del sistema, entre otros aspectos por su espíritu castrense y la tendencia a intervenir en política, en el nombramiento y cese de los gobiernos y en la disolución de las Cortes. En este último sentido, el discurso pronunciado por el rey el 23 de mayo de 1921 en el Círculo de la Amistad de Córdoba, no solamente evidenció ese intervencionismo, también habría de repercutir en el cambio político que se avecinaba. Las palabras de Alfonso XIII, ante la sorpresa de los asistentes, fueron también una crítica al sistema parlamentario, impropias de un monarca constitucional, a los políticos y gobernantes. Él mismo se postuló para hacer frente a la crisis política e instaba a las provincias a ponerse a su lado en la consecución de ese empeño. El planteamiento a gobernar con Constitución o sin ella y la sugerencia al cambio de sistema quedaban de tal manera, cuando menos, insinuado y no tardó en consumarse mediante un golpe de Estado que el rey aceptó de inmediato.

### *La dictadura de Miguel Primo de Rivera y la reforma de la Administración Local*

En el convulso escenario señalado y con el Expediente Picasso en su recta final, donde además de responsabilizarse a altos mandos militares del Desastre de Annual (julio 1921) también se involucraba al rey, el 13 de septiembre de 1923 Primo de Rivera protagonizó un golpe de Estado. En el manifiesto “*Al país y al Ejército*” el general presentaba el golpe como una medida provisional para acabar con la “vie-

*ja política*”, el caciquismo y la corrupción, restaurar el orden público, garantizar el funcionamiento de las administraciones y poner en marcha medidas regeneracionistas. Se encarnaba de tal manera Primo de Rivera en la figura casi mesiánica del “*cirujano de hierro*”, preconizada por Joaquín Costa en “*Oligarquía y caciquismo*” (1902), que habría de erradicar los males del país. Dos días después el propio rey sancionaba el golpe y comenzaba una dictadura que pasando por dos etapas, Directorio Militar y Civil, se extenderá hasta 1930.

En la provincia de Córdoba, como en el resto del país, no se produjeron reacciones al golpe y fue recibido con un apoyo generalizado cuando no con indiferencia. Contó desde sus inicios la dictadura con el respaldo de autoridades, oligarquías de la provincia, burguesía, propietarios, terratenientes y organizaciones patronales. También con las familias políticas del anterior régimen, que no tendrán reparos en formar parte de las estructuras políticas y locales de la dictadura, ni tampoco esta albergará reservas a la hora de reincorporarlos. Los primeros pasos de la dictadura en Córdoba se inician con la declaración del estado de guerra, acto seguido se producía la militarización de la política y se acometían las pertinentes reestructuraciones en Gobernación, Ayuntamiento y Diputación con la intención de cortocircuitar el caciquismo.

En Gobernación, José Villalba Martos el 15 de septiembre hizo entrega de los poderes al gobernador militar Rafael Pérez Herrera. Entre sus primeros cometidos, como así se encomendó a los nuevos gobernadores (Circular 9 de octubre), revestidos de amplios poderes, destaca la puesta en marcha de auditorías en los Ayuntamientos destinadas al conocimiento de la gestión económica e investigar posibles irregularidades. En Córdoba las investigaciones concluyeron sin encontrarse anomalías, pero en determinadas localidades, como La Victoria, Santa Eufemia y Pueblonuevo, se saldaron con detenciones y penas de prisión<sup>11</sup>. La disolución de la anteriores Diputaciones provinciales no se determinó hasta principios de 1924 (R.D. 12 de enero), de tal manera Francisco Campos Navas siguió al frente de la presidencia en Córdoba hasta su relevo por el general Miguel Fresneda Menjibar. En lo que se refiere al Ayuntamiento, siguiéndose la normativa (R.D. 30 de septiembre), el gobernador militar cesó a la Corporación presi-

---

<sup>11</sup> Revista “Córdoba Libre”, 11 enero de 1923.

didada por Patricio López y González de Canales. Acto seguido, la Junta de Asociados nombraba como nuevo edil a Julián Jiménez, un antiguo político del Partido Liberal, que dimitirá apenas un mes después del nombramiento. Para su relevó se eligió el 8 de noviembre a otro político del anterior sistema, el conservador y exalcalde Antonio Pineda de las Infantas, que solamente estará unos meses al frente del Ayuntamiento de Córdoba, hasta abril de 1924.

Encontramos ya en estas medidas las primeras contradicciones de una dictadura que venía hacer tabla rasa con el anterior sistema. No solamente seguía recurriéndose a los políticos de la Restauración, sino que además las Juntas de Asociados (Ley Municipal, 2 de octubre de 1877) estaban integradas por los mayores contribuyentes. De tal manera, la norma suponía la continuación del caciquismo en los recién creados Ayuntamientos, ese mal que la dictadura supuestamente venía a erradicar. En este sentido, con la intención de acabar con la actividad caciquil en la administración local, durante el Directorio Militar, se confeccionó por parte de José Calvo Sotelo (antiguo integrante del Partido Conservador) el Estatuto Municipal (marzo 1924)<sup>12</sup>. A pesar de su cariz municipalista, tampoco fue a la postre un dispositivo regenerador de los Ayuntamientos, ni varió sustancialmente su subordinación al poder central, quedando asimismo bajo el control de los gobernadores civiles.

En abril de 1924, cuando entra en vigor el Estatuto Municipal, el conde de las Infantas fue relevado por José Cruz Conde Fustegueras, implicado en la preparación del golpe de Estado del 23 (también lo estará en el del 36), quien era por entonces uno de los militares de confianza de Primo de Rivera. El caso es que lejos de una regeneración, su mandato significó la llegada de un nuevo caciquismo, el “*cruzcondis-*

---

<sup>12</sup> En síntesis la implantación del Estatuto Municipal, que suponía la concesión a los ayuntamientos de capacidad de autonomía y una amplia variedad de competencias, procuró el saneamiento de la hacienda local, la ordenación de los presupuestos y proporcionaba la posibilidad de recurrir a los créditos públicos. Quedaban obligados a poner en marcha proyectos de urbanización en los que tuvieran más de 20.000 habitantes y obras municipales. Aspectos los señalados que explican la gran actividad urbanística que se pondrá en marcha desde la llegada de José Cruz Conde. Sobre el Estatuto Municipal vid. BERMEJO GIRONÉS, J. I.: “El Estatuto Municipal: Antecedentes y motivaciones”. En Cincuentenario del Estatuto Municipal. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1975, pp. 53-94.

mo”, expresión que con vertiente negativa comenzó a usarse justo después de su caída<sup>13</sup>. En síntesis, determina una etapa que llega prácticamente hasta el final de la dictadura en la que los Cruz Conde serán los protagonistas de la dictadura en Córdoba y ocuparán la auténtica totalidad de las instancias políticas y administrativas.

La gestión de José Cruz Conde (abril 1924-enero 1926), aprovechando las posibilidades del Estatuto Municipal y el recurso al empréstito, destacó esencialmente por la actividad urbanística desplegada, continuada por sus sucesores, especialmente en la zona centro, que cambió de manera determinante su fisonomía. Abandonó la Alcaldía a finales de 1925, cuando Primo de Rivera lo nombró Gobernador Civil de Sevilla, y Comisario Regio de la Exposición Iberoamericana que ya venía organizándose, hasta febrero de 1930<sup>14</sup>. Mientras tanto, desde su posición al frente de la Gobernación Civil, Cruz Conde fue organizando una red caciquil muy similar a la constituida por los partidos del turno. El “*cruzcondismo*” fue articulándose en base a gobernadores civiles, políticos locales de Córdoba y Sevilla, a los que colocó en posiciones relevantes de la administración, organismos, política y en la Unión Patriótica<sup>15</sup>. Efectivamente, José Cruz Conde había salido del Ayuntamiento, pero su ascendencia y poder de influencia sobre la política local y provincial siguió prácticamente intacta hasta el final de la dictadura, como también fue evidente su intromisión en las instituciones.

Entre enero de 1926 y octubre de 1927 se sucedieron en la Alcaldía Pedro Barbudo y Suárez Varela, y Francisco Santolalla Natera,

---

<sup>13</sup> La expresión “cruzcondismo”, es prácticamente coetánea a la dictadura, el diario cordobés “*Política*” (comenzó como semanario en marzo de 1930) se refería en noviembre de 1930 al citado término como a una “*fuera arbitraria y violenta*” que justificaba “*toda política negativa*”. El propio director del medio, Joaquín García-Hidalgo Villanueva (republicano) había sido desterrado de Córdoba en 1926.

<sup>14</sup> Destaca Alberto Villar que Cruz Conde dirigió la Comisión de forma dictatorial y depuró a todos los cargos que venían ocupándose del proyecto, lo cual le granjeó una histórica antipatía en Sevilla. Se produjo un rosario de dimisiones que alcanzó incluso hasta a la Alcaldía sevillana, lo que fue aprovechado por Cruz Conde para colocar al frente del consistorio a un integrante de la UP. VILLAR MOVELLÁN, A.: *Arquitectura del regionalismo en Sevilla (1900-1935)*. Diputación de Sevilla, 1979, p. 416.

<sup>15</sup> Vid. TUSELL, J.: “La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)”. Planeta, Barcelona, 1977, p. 130.

antiguo concejal en la Restauración, quien dimitió meses después del nombramiento. Detrás de su salida se ha señalado que se encontraba la mano de José Cruz Conde, consiguió que Primo de Rivera determinase el cese, también el del gobernador, y le recomendó que nombrase alcalde a su hermano. El mandato de Rafael Cruz Conde se caracterizará por la continuación de la actuación delineada por José Cruz Conde, y también por las disonancias con los dos gobernadores civiles con los que coincidió<sup>16</sup>. Su estancia al frente del Ayuntamiento finalizó en mayo de 1929, renunció por problemas de salud, aunque acto seguido fue nombrado presidente de la Diputación Provincial, cargo que abandonó tras la dimisión de Primo de Rivera. Tras el fugaz paso por el Ayuntamiento de Luis Junquito Carrión (mayo-agosto 1929), el último alcalde de Córdoba en la dictadura fue José Sanz Noguer, entre agosto de 1929 y principios de 1930. El régimen de Primo de Rivera finalizaba en Córdoba echando mano nuevamente de un político del turno, que también había sido edil de la ciudad por el Partido Liberal entre finales de 1917 y principios de 1920.

### *Las organizaciones de la dictadura, Unión Patriótica y el Somatén*

Los sectores anteriormente señalados que dieron sustento a la dictadura, incluidos políticos de la Restauración y caciques, se darán cita asimismo en las dos formaciones esenciales de la dictadura. Por un lado la Unión Patriótica, el único partido político permitido a cuyo frente se encontraba el dictador, que sin excesivo apoyo popular desapareció asimismo con la dictadura. También en el Somatén, una especie de milicia cívica para garantizar el orden social y prestar apoyo a la dictadura, pretendidamente paramilitar y subordinada al Ejército, que tras su disolución al finalizar la dictadura reaparecería con la sublevación de 1936<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> El primero de ellos, el teniente coronel Antonio Almagro, que ocupó brevemente Gobernación, llegó a significar que en Córdoba la política que se realizaba no era la de Primo de Rivera sino la de Cruz Conde. Vid. MARÍN VICO, M<sup>a</sup>. J.: "Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera". En GARCÍA VERDUGO, F.R (ed.): op. cit. p. 227 y ss.

<sup>17</sup> Sobre la UP en Córdoba, PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea (1808-1936)*. Op. cit. pp. 366, 373-375. Al respecto del Somatén, MARTÍNEZ SEGARRA, R. M.: *El somatén nacional en la dictadura del*

En Córdoba la UP estuvo dirigida por José Cruz Conde y como jefe provincial por Francisco Santolalla, contó asimismo con el apoyo de los títulos nobiliarios como el marqués de Cabra. El partido, bajo el lema “*Patria, Religión y Monarquía*” y los mismos ideales que el dictador, se había constituido (abril de 1924) con la finalidad de consolidar política y administrativa al régimen. En Córdoba se fue configurando más bien como una plataforma, al servicio del “cruzcondismo”, desde la que acceder a posiciones relevantes en los ámbitos de influencia. No tardó UP en ser calificada por la revista “*Córdoba Libre*” (17 de abril, 1924) como un “*conglomerado derechista*”, donde se encontraba “*la esencia de lo más reaccionario*”. La prolongación del partido más allá de la dictadura se realizó mediante la Unión Monárquica, que en Córdoba estuvo dirigida por Cruz Conde y José Tomás Valverde para las elecciones municipales de 1931, y durante la IIª República a través de Renovación Española, una formación escorada a la derecha.

El Somatén, a semejanza del existente en Cataluña, se extendió a todas las provincias (septiembre de 1923) quedando Córdoba integrada en la 2ª Región Militar. En su estructura organizativa destacaban condes, marqueses, latifundistas y banqueros, políticos de la etapa anterior y de la nueva, y el director de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, Amando Malye y Thomas. Para mediados de 1928 Córdoba seguía siendo una de las provincias en que menor implantación había conseguido, no se había instituido en la auténtica mayoría de las localidades, probablemente en no más de una docena. En su mayoría los somatenistas cordobeses se encontraban en las demarcaciones de Montoro, Córdoba y Montilla, y entre sus vocales destacaron respectivamente Bartolomé Vacas Fresco, Rafael González López y Ángel Sisternes Moreno. Los caciques cordobeses también acabaron entrando en el Somatén, convencidos de que de tal manera podían seguir ostentando su antigua posición, y desde entonces comenzaron los abusos de poder. Apenas un mes después de la finalización de la dictadura, la revista cordobesa “*Patria Chica*” se refería al Somatén cordobés y a uno de sus dirigentes, Hermenegildo Pintado,

---

*general Primo de Rivera*. Colección Tesis Doctorales. N9 127/84. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 207 y ss; Revista “*Patria Chica*”, 28 de febrero de 1930.

preguntándose para qué necesitaban los 14 rifles que habían comprado.

### **La oposición ante la dictadura, la caída del régimen y el paso a la IIª República**

En lo que se refiere a las formaciones de la oposición en Córdoba desde el primer momento del golpe su actitud se caracterizó por la inactividad, indiferencia y aceptación, e incluso destacados dirigentes ofrecieron su colaboración a las nuevas autoridades. Este último es el caso de Francisco Azorín (PSOE), Eloy Vaquero (PRA) y Rafael Castejón (regionalista), que justo después del golpe se presentaron ante el nuevo gobernador para ofrecerle su asistencia. La respuesta del militar fue inequívoca, puso el sable sobre la mesa y les indicó que no necesitaba ningún tipo de ayuda<sup>18</sup>. En todo caso, mientras las demás fuerzas fueron perseguidas, especialmente el PCE y CNT, y obligadas a la inactividad, la dictadura no tardó en contar con cuadros y dirigentes socialistas, tanto del PSOE como de UGT, en órganos como el Consejo del Estado y la Organización Corporativa Nacional. Esta inclusión provocó tensiones en las filas socialistas, hasta que hacia 1927 comenzó el alejamiento del régimen de Primo de Rivera.

Francisco Azorín fue en Córdoba uno de los socialistas partidarios de la colaboración, en la línea de Largo Caballero, mientras que otros, como Juan Morán Bayo y Gabriel Morón, siguiendo las posiciones de Indalecio Prieto, Besteiro y Fernando de los Ríos, se posicionaron en contra. También está constatada la presencia socialista en las Juntas de Asociados que sustituyeron a los Ayuntamientos, como asimismo en determinados consistorios que se determinaron posteriormente con el Estatuto Municipal<sup>19</sup>. Esta participación en las estruc-

---

<sup>18</sup> Testimonio de Rafael Castejón, cit. en MARÍN VICO, M<sup>a</sup>. J.: “Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera”, op. cit. p. 219.

<sup>19</sup> En lo que se refiere a la provincia esa última circunstancia se produjo entre otras localidades en Belmez, Peñarroya, Puente Genil y Pozoblanco. Vid. GARCÍA PARODY, M.: “La Agrupación Socialista y el arquitecto Azorín”, op. cit. 197; En Peñarroya, según el Diario de Córdoba, 12 de febrero de 1924, destituido el anterior el Ayuntamiento, se señala que la mayoría de los concejales que integraban la nueva Corporación eran obreros.

turas orgánicas de la dictadura fue usada por el aparato propagandístico de la dictadura para difundir las bondades del nuevo régimen. En Córdoba fue instrumentalizada por *“La Voz”*, propiedad entonces de Cruz Conde, para señalar que la presencia de Largo Caballero en el Consejo del Estado era incluso un ejemplo de que *“El gobierno militar es puramente democrático”*<sup>20</sup>.

A pesar de los intentos del Directorio Civil, para finales de los años 20 la dictadura no había podido consolidarse y fracasó igualmente en su pretensión de institucionalizar un nuevo régimen. La crisis de la dictadura comenzó a evidenciarse desde 1928 en el incremento de la oposición, un amplio frente que iba desde la derecha a la izquierda. Además, el comienzo de los problemas financieros derivados de la crisis económica del 29 supuso la finalización del avance económico experimentado y en consecuencia de la reaparición de la conflictividad social. Miguel Primo de Rivera, ya sin un apoyo expreso siquiera entre los capitanes generales ni tampoco con excesiva confianza por parte del rey, presentará su dimisión el 28 de enero de 1930. Comenzaba desde entonces la “dictablanda”, que a la postre sería la última fase de la Restauración y del reinado de Alfonso XIII.

En la Córdoba de estos momentos de cambio, con una nueva Corporación dirigida por Rafael Jiménez Ruiz, además de por la reactivación de la oposición, uno de los aspectos característicos de la vida política fue la valoración de la actividad urbanística realizada durante la dictadura, especialmente por José Cruz Conde. De esa gestión se iba a encargar la Comisión de Revisión y sus avances fueron apareciendo en la prensa desde septiembre de 1930<sup>21</sup>. Inicialmente se apreciaron numerosas irregularidades durante el mandato, pero la Comisión puso especial acento en el préstamo de 14 millones de pesetas solicitado durante la Alcaldía de José Cruz Conde. Se señalaba al respecto que el Ayuntamiento quedaba hipotecado durante 50 años con el Banco de Crédito Local, y que el compromiso del empréstito adquiri-

---

<sup>20</sup> “La Voz”, 1 de julio de 1925.

<sup>21</sup> La citada comisión fue una instancia creada en febrero de 1930, al poco de comenzar la “dictablanda” de Dámaso Berenguer, para supervisar la actuación de los ayuntamientos durante la dictadura. Sobre la investigación al consistorio cordobés vid. Diario de Córdoba, 2 de septiembre, 14 de noviembre de 1930; Diario “Política”, 13 de noviembre de 1930.

do podría ascender a 61 millones. Además de lo adeudado, sancionaba el informe que de tal manera la capacidad económica del consistorio cordobés quedaba bajo mínimos.

La apertura del informe dio lugar asimismo a un cruce de declaraciones públicas como consecuencia del “reto” lanzado por José Cruz Conde a la Comisión y al nuevo alcalde, para que tuviese lugar un debate público al respecto de las responsabilidades. La Comisión respondió que los jueces instructores tenían como primera misión la de investigar el caso, pero que ese debate podría producirse en algún momento si Cruz Conde decidiese “*presentarse a ese mismo pueblo contra cuya voluntad gobernó y administró*”. Rafael Jiménez, también contestó mediante la prensa, enmarcó el desafío de Cruz Conde en el contexto de sus anhelos políticos y señalaba que él no tenía responsabilidades en la Comisión. Ante las críticas lanzadas por Cruz Conde al actual Consistorio y a él mismo, le preguntaba cuáles fueron sus “*milagros*” antes de recibir el empréstito millonario, del que señaló no se utilizó para cubrir las necesidades de los cordobeses. Finalmente le reprochaba que fustigase a los miembros de la Comisión, olvidando a los funcionarios municipales y provinciales que desde los inicios de la dictadura habían sido perseguidos y encarcelados en la provincia, tanto por él como por las autoridades del régimen.

Paralelamente, en esta fase en la que Alfonso XIII pretendió volver a la normalidad constitucional, se asistió a una efervescencia política y sindical como también de la causa republicana. Después de la dictadura, la monarquía también parecía estar sentenciada y en las primeras elecciones que se celebraron desde el golpe de Estado de 1923, las municipales del 12 de abril de 1931, así quedó certificado. En la ciudad de Córdoba las formaciones republicanas se alzaron con el 70% de los votos y dos días después se proclamaba jubilosamente la IIª República. No pocos de aquellos políticos de la oposición de principios de los años 20 y algunos de los integrantes de la minoría republicana-regionalista volvían al Ayuntamiento de Córdoba dirigido ahora por Eloy Vaquero Cantillo.

## 2. La sociedad cordobesa de los “*felices años veinte*”, entre la crisis y la modernización

### *Transformación económica y cambios en la estructura socioprofesional*

La neutralidad española en la Iª Guerra Mundial y la etapa de prosperidad que comenzaba tras la finalización del conflicto fueron elementos fundamentales para el impulso que experimentaría la economía en Córdoba hasta finales de los años veinte. Ahora bien, como en el resto del país, el conjunto de la sociedad no sentirá con igual intensidad los efectos del progreso, como así lo certifican las crisis de subsistencia y la agitación social desatada desde 1917 hasta principios de la década. Asimismo, a pesar de la modernización, especialmente desde principios de la década, la economía de la provincia no se caracterizará por un gran dinamismo, seguirá ostentando un carácter atrasado, en sintonía con el panorama andaluz, además de una acusada dependencia. No desaparecieron tampoco las importantes trabas que condicionaban el alcance de unos mayores índices de crecimiento, como la concentración de la propiedad de la tierra, principal fuente económica, en manos de las clases privilegiadas; una oligarquía nobiliaria y burguesa que había incrementado aún más su patrimonio como consecuencia del proceso desamortizador.

En lo que se refiere a la agricultura, al lastre que suponía para la modernización económica de Córdoba la estructura de la propiedad, hay que añadirle el escaso nivel técnico aplicado por los propietarios y la falta de inversión. En este sentido la oligarquía, afincada en la capital, en lugar de invertir en la provincia siguió optando por trasladar sus capitales a Cataluña o el País Vasco<sup>22</sup>. En todo caso es apreciable una fase expansionista que, beneficiada por la coyuntura señalada, repercutió favorablemente en la economía, especialmente en la capital cordobesa. Las cinco sucursales bancarias (Albacete, Matritense, Central, Hispanoamericano y Rural) que entre 1920 y 1923 se establecieron en la ciudad son una muestra de la recuperación de la actividad agraria. Otras entidades bancarias, como Banca Pedro López, también se vieron beneficiadas, y especialmente el Monte de

---

<sup>22</sup> CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*. op. cit. p. 169.

Piedad y Caja de Ahorros, cuyo capital creció en el primer tercio del siglo en un 300%<sup>23</sup>.

Al respecto de la industria, el potencial agrícola apenas fructificó en una raquíta infraestructura destinada a la transformación y comercio de los productos agrarios, destacando la Casa Carbonell, con centros en la ciudad y diversas localidades. El centro industrial más relevante será la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, *SECEM*, constituida en 1917 con capital francés y español, dedicada desde su funcionamiento (1921) a la fabricación de maquinaria eléctrica, metalurgia del cobre y aleaciones. De la relevancia que fue adquiriendo la “*electro*” es un ejemplo los 700 trabajadores que llegó a poseer en 1930. La escasa estructura industrial cordobesa se completó en los años veinte con empresas de pequeño y medio calado dedicadas a la generación de energía eléctrica, fabricación de presas hidráulicas, producción y reparación de maquinaria para las factorías agroalimentarias<sup>24</sup>.

El limitado desarrollo económico permitió en todo caso una progresiva modernización de la estructura socioprofesional en la ciudad de Córdoba. Llegados al final de la década la población activa ocupada en el sector primario descendía al 29,8% y se había asistido a un creciente terciarización, ocupando al 38,8%, mientras que el impulso de la población dedicada al sector secundario, el 31,1%, se encuentra relacionado con la proyección que fue alcanzando *SECEM*. Otro panorama más sombrío es el que ofrece el conjunto provincial en la misma etapa, el sector primario acaparaba aún al 60,8%, mientras que la relevancia de la industria y los servicios en la mayor parte de los pueblos cordobeses seguirá siendo realmente escasa. Destaca en este

---

<sup>23</sup> Respectivamente *ibid*; AGUILAR GAVILÁN, E.: “Córdoba entre el “Desastre y el milagro...”, *op. cit.* p. 83.

<sup>24</sup> Sobre la evolución económica cordobesa se puede consultar AGUILAR GAVILÁN, E.: “Las bases económicas”. En GUARINOS CÁNOVAS M (dir.): Vol. III, *op. cit.* pp. 31-37; CASTEJÓN MONTIJANO, R.: “La economía cordobesa durante el primer tercio del siglo XX”. En GUARINOS CÁNOVAS M (dir.): Vol. III. *op. cit.* pp. 75-81; CASTEJÓN MONTIJANO, R.: “La economía cordobesa en su perspectiva histórica”. En *Córdoba. Apuntes para su historia*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1981, pp. 69-82; SARMIENTO MARTÍN, E.: *La Electromecánica una gran industria cordobesa, 1917-1936*. Córdoba, 1992.

sentido Antonio López Ontiveros que llegados a los años 80 la industrialización de la casi totalidad de la provincia era similar a la de los siglos precedentes. Tal circunstancia, para el conjunto provincial, la considera como una “*tragedia económica*” derivada de la inexistencia de una industria que, cuando menos, hubiera podido absorber la mano de obra que no ocupaba ya la artesanía ni las pequeñas industrias. Y en lo que se refiere a la capital de la provincia, el juicio de José Manuel Cuenca Toribio se encuentra en la misma línea, concluyendo que, incluso ya en los años sesenta, Córdoba siguió “*sin aprobar la asignatura de su industrialización, siquiera fuese con notas bien modestas*”<sup>25</sup>.

De tal manera, la economía cordobesa, condicionada por su evolución desde el siglo XIX y carente de la inversión necesaria, a pesar de los avances producidos en “*los felices veinte*” no fue capaz de dinamizar un proceso industrializador relevante, que asimismo hubiera repercutido en la consecución de unas cotas de bienestar social más elevadas y colaborado en mayor grado a la modernización social. Efectivamente, la estructura social de Córdoba a lo largo de la presente década no experimentó modificaciones sustanciales, más bien fue similar en líneas generales a la de principios de siglo, y esencialmente siguió caracterizada por la gran desigualdad y los desequilibrios<sup>26</sup>. La clase alta, una abrumadora minoría, acaparaba la riqueza y estaba vinculada con el poder político. En este sector se integraba la nobleza, grandes terratenientes y arrendatarios, y una reducida burguesía, más agraria que comercial y financiera. En las clases medias, esencialmente urbanas, un reducido sector, se encontraban los medianos propietarios, las profesiones liberales y trabajadores de la administración. La clase baja, la auténtica mayor parte de la sociedad, unas tres cuartas partes, estaba formada en la ciudad por los escasos obreros de la industria, los trabajadores del sector servicios, empleados esporádicos, pequeño campesinado y jornaleros. Estos últimos eran una mayoría en

---

<sup>25</sup> LÓPEZ ONTIVEROS, A.: “El desequilibrio industrial y comercial de la provincia”. En GUARINOS CÁNOVAS M (dir.): Vol. I, op. cit. pp. 232-252; CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, op. cit. p. 169.

<sup>26</sup> Sobre estructura social de los años veinte vid. TUSELL, J.: *Historia de España Contemporánea*. Madrid. Santilla, 1996, p. 237; SOLANA RUIZ, J. L.: “Las clases sociales en Andalucía. Un recorrido sociohistórico”. *Gazeta de Antropología*, 16, art. 08. 2000, p. 3.

las localidades cordobesas pero también representaban una parte importante de los trabajadores de la capital, y junto a los demás integrantes del sector, especialmente los obreros, eran los que poseían unas peores condiciones de vida y dependían prácticamente de los terratenientes<sup>27</sup>.

### *Modernización demográfica, expansión urbana e infraestructuras*

Entre los cambios sociales más relevantes se encuentra el incremento de población, que será fundamental para la consolidación del tránsito hacia un comportamiento demográfico de tipo moderno. Entre 1920 y 1930 la provincia experimentará un importante crecimiento, llegando a los 668.862 habitantes, debido en gran parte a la progresiva vitalidad demográfica de la capital, que comenzaba la década con un censo de 73.710 y la finalizó con una población de 103.106<sup>28</sup>. La causa fundamental de este comportamiento en el conjunto provincial está relacionada con las altas tasas de crecimiento vegetativo, y en este sentido con el descenso de la mortalidad, que venía siendo muy elevada, especialmente la infantil. En todo caso, en los inicios de la década que nos ocupa, el índice de óbitos fue superior al registrado a nivel andaluz como consecuencia de la crisis de subsistencias. También por ser una de las provincias más afectadas por la pandemia de gripe de 1918, cuyos efectos aún siguieron apreciándose en los inicios de 1920<sup>29</sup>. En lo que se refiere a la ciudad de Córdoba otro factor esencial en el aumento población fue la emigración de población procedente

---

<sup>27</sup> “Estos señores son dueños del sol, del aire, de la casa, del agua, de todo, por serlo de la tierra: con tal de satisfacer sus ambiciones no tienen inconveniente en condenar a la sociedad a morir de inanición”. CORDERO, M.: “La producción del trigo. Un grave problema”. *El Socialista*, 410-1919.

<sup>28</sup> La ciudad inició el siglo con 58.275 habitantes, experimentó un crecimiento hasta 1920 de 15.405 habitantes y solamente entre 1920-1923 el aumento fue de 29.396. Instituto Nacional de Estadística (Córdoba).

<sup>29</sup> Según Rafael Osuna en 1918 la epidemia aumentó en 4.000 las defunciones que se habían producido en 1917 y 1919 en la provincia. La “gripe española” o “dama española” afectó a la provincia en sus tres oleadas (primavera y otoño de 1918 e invierno de 1919), siendo la incidencia de mortalidad (en ‰) en el primer caso del 0,65-0,50, aumentó al 14-10, y finalmente descendió al 6,99-4. OSUNA LUQUE, R.: “Evolución histórica de la mortalidad cordobesa durante el siglo XX”. En *Legajos*, nº 1. 1998, p. 100. Una visión general en ECHEVERRI DÁVILA, B.: *La Gripe española. La Pandemia de 1918-1919*. CIS. Madrid, 1993.

del resto de la provincia, en busca de unas mejores condiciones de vida y posibilidades laborales.

Córdoba comenzó a dejar atrás por tanto, particularmente desde principios de los veinte, su consideración de gran agrovilla, tan evidente hasta entonces en cuanto a población, estructura económica y ocupacional como asimismo en su morfología urbana. El crecimiento poblacional determinó la puesta en marcha de una proyección urbanística a principios de los años veinte hacia la periferia (Pretorio, Avenida de Ollerías, Medina Azahara-camino de Almodóvar-Huerta del Rey). Se materializó el proceso en diversos planes que en su auténtica mayoría no se llevaron a la práctica, en otros casos sus ejecuciones fueron alteradas y en todo caso resultaron insuficientes, como ocurrió con el plan de 1922 hacia Vallellano. La ciudad por tanto no se extendió tan extensamente en sus contornos como hacia el interior, ocupándose de tal manera los espacios aún sin urbanizar de forma suficiente, como solares, huertas y corralones<sup>30</sup>.

El crecimiento que fue experimentando la ciudad no fue acompañado sin embargo en los primeros años de la década de medidas efectivas que solventasen las importantes carencias que ya venía padeciendo en cuanto a servicios, infraestructuras y saneamiento, agravadas ahora por el incremento poblacional. Tanto en número de sanitarios como en centros de atención, la provincia poseyó incluso números inferiores a la media andaluza en esta década, lo cual también influyó en que fuese una de las provincias con mayores índices de mortalidad<sup>31</sup>. En lo que se refiere a la Casa de Socorro Municipal, que hacía las veces primeros auxilios, su deplorable estado en 1923 motivó que

---

<sup>30</sup> CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, op. cit. p. 171.

<sup>31</sup> El nivel de asistencia en la provincia durante la década estuvo por debajo de la media andaluza y fue sistemáticamente inferior en cuanto a número de médicos. En este sentido, la red sanitaria de la provincia seguía siendo totalmente deficitaria y hasta finales de los cincuenta solamente existió un centro de atención y asistencia sanitaria, el Hospital de Agudos, hasta 1969 no se cuenta con el Hospital General y ya en 1975 aparece el Hospital Reina Sofía. Al respecto de la mortalidad resultan dramáticos los datos referentes a la infantil, aún en 1920 murieron casi 3.650 niños antes de cumplir el año de vida, siendo casi la misma cifra que en 1900. vid OSUNA LUQUE, R.: "Evolución histórica de la mortalidad cordobesa durante el siglo XX". op. cit. p. 97 y ss.

desde la prensa se señalase que su solo “*funcionamiento es lesivo a la salud pública*”, pidiéndose su clausura y la disposición de un nuevo centro. Ya en sentido general, sobre el estado de la sanidad en la ciudad se destacaba que “[...] *aquí vivimos de milagro y los servicios de asistencia médica están a la altura del peor villorio*”<sup>32</sup>. Las deficiencias en cuanto a saneamiento, como la calidad del agua potable, el alcantarillado y los vertidos de las aguas residuales al Guadalquivir fueron asimismo una constante que comenzó a abordarse de forma decidida en los primeros años de los veinte. Las últimas Corporaciones municipales de la Restauración dispusieron medidas para paliar tales problemas, como en general para mejorar la calidad de vida, pero siguieron siendo insuficientes y habría que esperar a mediados de la década para que fueran siendo solventados.

Uno de los aspectos más destacados de la dictadura Primo de Rivera en Córdoba fue precisamente la política de obras públicas, aprovechando el acceso a los préstamos y especialmente desde la Alcaldía de José Cruz Conde, materializada asimismo en la dotación de infraestructuras y servicios. En todo caso, destaca Cuenca Toribio que Córdoba seguiría careciendo durante la dictadura de un plan urbanístico, que sí poseyeron ciudades como Málaga y Sevilla, y las acciones se circunscribieron únicamente a 10 de los 50 kilómetros de las calles cordobesas. En materia de servicios las medidas más significativas consistieron en el incremento de alumbrado en las vías, disposiciones sobre saneamiento urbano, como también la ampliación de la red de alcantarillado. Entre las últimas ejecuciones resulta especialmente relevante la conclusión en 1929 de las obras, iniciadas en 1909, para el abastecimiento de agua a la ciudad desde el pantano del Guadalmellato. En lo que se refiere a la intervención urbanística se procedió a realización de ensanches, pavimentación, reformas y obras, en su mayoría acometidas en la zona centro de la ciudad, y supusieron la ejecución de los proyectos trazados anteriormente. Una de las actuaciones más relevantes fue la reestructuración desde 1925 de la Plaza de las Tendillas, una vez derruido el Hotel Suizo<sup>33</sup>. Córdoba comenzó a dis-

---

<sup>32</sup> Revista “Córdoba Libre”, 25 de enero 1923, nº 21; 14 de junio de 1923, nº 41.

<sup>33</sup> Tiene lugar así la urbanización y ensanche de la calle Concepción, reformas en Claudio Marcelo, la pavimentación de la Ronda de Isasa, la disposición alcantarillado de calles del centro y obras de saneamiento del pozo de los Jardines bajos y dota-

poner desde entonces de una zona comercial con vías amplias, edificios modernos, establecimientos y viviendas para las clases sociales más desahogadas.

*Problemas sociales, escasez de vivienda obrera y crisis de subsistencia*

Además de las desigualdades sociales, trazadas anteriormente, Córdoba afrontaba la década de los veinte con diversas dificultades, unas de reciente factura como era la urgente necesidad de vivienda obrera, y otras que poseían un carácter más bien endémico, especialmente las relacionadas con las crisis de subsistencias y el volumen de población en situación de desempleo.

Mientras se iba produciendo el ensanche de la ciudad, en el extrarradio comenzó a instalarse en condiciones deficientes la población que llegaba intentando escapar de la penuria del medio rural, atraída asimismo por el mayor dinamismo económico. Uno de los primeros casos de estos asentamientos se registró en Electromecánicas, alojándose los recién llegados en viviendas que carecían de unas mínimas condiciones higiénicas y sanitarias<sup>34</sup>. Por otro lado, a pesar de la importancia de las actividades urbanísticas señaladas, siguió persistiendo la insuficiencia de viviendas para las clases modestas, edificación de barriadas y problemas de salubridad, cuando además no pocas casonas

---

ción de un depósito de agua. También el embellecimiento y reestructuración de jardines, reformas y obras en inmuebles, la adquisición y derrumbe de casas en plaza de Cánovas y del hotel Suizo, y obras en Gran Capitán. Unas de las actuaciones urbanísticas y de reordenación más significativas fue la llevada a cabo en la Plaza de las Tendillas. Su fisonomía actual deriva de la compra en 1918-19 por el Ayuntamiento del hotel Suizo que comenzó a ser demolido en 1923, de forma “impopular” según Cuenca Toribio. Una vez derruido totalmente en 1925 comenzaron las obras de ampliación de la plaza. En su centro se dispuso en 1927 la estatua del Gran Capitán, antes ubicada en la avenida del mismo nombre. Se procedió asimismo a la apertura de una calle entre la plaza de las Tendillas y avenida de Canalejas que, como no podía ser de otra manera, se denominó Cruz Conde. Una valoración de la actividad urbanística realizada en la dictadura en CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, op. cit. p. 171 y ss. Sobre la intensa actividad desplegada vid. Revista “Patria Chica”, 20 de mayo de 1929, nº extraordinario.

<sup>34</sup> Vid. CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, op. cit. p. 171; RAMÍREZ, R.: *Córdoba y su provincia, 1902-1931*. Tesis doctoral. Ed. Universidad de Córdoba, p. 902; SARMIENTO MARTÍN, E.: *La Electromecánicas, una gran industria cordobesa (1917-1939)*, op. cit. pp. 147-149.

nobles en esta década se habían transformado en hacinadas casas de vecinos. Asimismo, las viviendas de los sectores con menos recursos, la auténtica mayor parte de la población, a pesar de las mejoras que se produjeron, en esta etapa seguían siendo lamentables las carencias de servicios que poseían y las condiciones en que se desarrollaba la vida diaria<sup>35</sup>. Caso paradigmático de barrio olvidado fue el Campo de la Verdad, donde para 1923, como consecuencia de la ausencia de viviendas, en una explanada junto a la iglesia, los vecinos edificaron un centenar de infraviviendas, chozas construidas con chamizo, rodeadas de basuras y aguas pestilentes<sup>36</sup>.

La carencia de viviendas sociales, asunto tratado asiduamente en los plenos del Ayuntamiento, fue abordado mediante un proyecto de construcción de casas baratas (1921-1923), edificándose las primeras de ellas en el Marrubial. También desde principios de los veinte SECEM, aprovechando además la Ley de Casas Baratas (diciembre de 1921) y las subvenciones concedidas por el Instituto de Reformas Sociales en virtud de la citada norma, comenzó a construir viviendas en Electromecánicas. Para 1927, ya se habían construido 70 casas para los trabajadores de la fábrica, y contaba el barrio que iba apareciendo con dos escuelas y un mercado<sup>37</sup>. Destacó también en ese sentido la actividad del obispo Adolfo Pérez Muñoz, quien desde su llegada a Córdoba en 1921 desarrolló una intensa actividad contra el chabolismo y las infraviviendas que iban proliferando entorno a la ciudad. Apoyado en la citada ley, mediante la “*Cooperativa La Solariega de Córdoba*” (1922) y con la colaboración del Ayuntamiento, se construyeron casas baratas en la cuesta de San Cayetano, Campo Madre de Dios (detrás de las lonjas) y en Marrubial, que fueron siendo entrega-

---

<sup>35</sup> Llegados a mediados de siglo, el 80% de los hogares seguía careciendo de agua corriente, adoleciendo además la auténtica mayoría de otros servicios básicos, el 66% no tenía lavadero, el 75% no disponía de retrete inodoro (el 28% poseía un retrete normal) y el 95% carecía de baño. Datos cit. CAZORLA PÉREZ, J.: *Factores de la estructura socio-económica de la Andalucía oriental*. Caja de Ahorros de Granada. Granada, 1965, p. 478. cit. OSUNA LUQUE, R.: “Evolución histórica de la mortalidad cordobesa durante el siglo XX”, op. cit. p. 100.

<sup>36</sup> Revista “Córdoba Libre”, 25 de enero de 1923, nº 21.

<sup>37</sup> Vid respectivamente RAMÍREZ, R.: *Córdoba y su provincia, 1902-1931*, op. cit. p. 767. SARMIENTO MARTIN, E.: *La Electromecánicas, una gran industria cordobesa (1917-1939)*, op. cit. p.132 y ss.

das desde 1923. Supuso en definitiva la actividad del obispo no solamente un remedio a la necesidad de viviendas asequibles para las capas más necesitadas y de proporcionarles dignidad, sino que también marcaba el inicio de la configuración de tres barriadas.

En este sentido, como anteriormente se ha destacado, los concejales de la minoría republicana-regionalista presentes en los últimos Ayuntamientos previos al golpe de Estado fueron especialmente activos en la demanda de viviendas sociales. Francisco Azorín fue uno de los más destacados al respecto, como también por llevar a los plenos la sensibilidad hacia las condiciones de vida de la clase obrera y la defensa de la vía cooperativista. Ya en la dictadura, como otros socialistas, Azorín se decantó por una posición posibilista y durante estos años desarrolló una importante actividad en la construcción de viviendas sociales desde 1926 a través de la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias de Peñarroya (siendo además director de su oficina técnica), que seguía entregando casas aún durante la dictadura<sup>38</sup>. Conviene destacar en este sentido que en 1925, durante dictadura, se había aprobado la ley de casas económicas, lo cual suponía un cambio con respecto a la anterior ley de 1921, ya que desde entonces estarían más orientadas hacia las clases medias en lugar de a las capas sociales con menos recursos.

Por otro lado, las ya de por sí complicadas circunstancias en que se encontraba gran parte de la sociedad cordobesa se vieron agudizadas desde el tramo final de la Iª Guerra Mundial. La neutralidad española favoreció el impulso de la economía, convirtiéndose España en la principal exportadora de productos alimenticios, y el empresariado agrario e industrial consiguió importantes beneficios. Pero también generó un proceso inflacionista, mientras el valor de los productos de subsistencia, que salían hacia Europa, experimentó un incremento que ha sido cifrado entre un 15-20%<sup>39</sup>, los salarios quedaron estancados cuando no reducidos.

---

<sup>38</sup> Anales del Instituto Nacional de Previsión (1930) Año XXII, nº 86. 495-496.

<sup>39</sup> Vid. RAMOS FERNÁNDEZ, L. F. y CALDEVILLA DOMÍNGUEZ, D.: “Dos caras de España en la I Guerra Mundial: De la mediación humanitaria de Alfonso XIII al suministro logístico a ambos bandos”. En *Historia y Comunicación Social*, Vol. 18, 2013, pp. 225-235.

Los últimos Ayuntamientos de la Restauración intentaron dar solución al desempleo y el aumento de los precios de los productos básicos a través del escaso margen de actuación que poseían. La contratación de parados en obras amortiguó la situación pero sin proyectos de mayor calado sufragados por el Estado la problemática siguió pendiente. Tampoco la aplicación de las medidas gubernamentales destinadas a la lucha contra la escasez de productos de primera necesidad y control de precios surtió efecto. Los caciques cordobeses, que por lo general eran productores y al mismo tiempo controlaban los ayuntamientos, entorpecieron su desarrollo por lo que continuaron beneficiándose de la emergencia social. En tal coyuntura, la gran diferencia entre salarios y coste de la vida fue una constante en el primer tramo de la década, especialmente entre 1922 y 1923, aunque en la recta final de 1924 continuaba el problema de las subsistencias y la escalada de los precios. Las consecuencias fueron inmediatas, asistiéndose a la emigración de trabajadores además del aumento de la miseria y la mendicidad, ante lo cual hubo de constituirse en octubre de 1922 la Junta de Caridad, que se encargaría de distribuir los fondos de la beneficencia social<sup>40</sup>.

Las circunstancias vitales de los cordobeses mejoraron en todo caso con el avance de la década por diversos factores. En primer lugar porque el índice de los precios de los artículos de primera necesidad descendió en la provincia del 195 en 1920 al 170 en 1930<sup>41</sup>. Asimismo, por la reducción del desempleo durante la dictadura, especialmente por la política urbanística y de infraestructura desarrollada, y la relativa vitalidad económica. En relación con la mejora de la calidad de vida también se encuentra la ampliación de la seguridad social y determinados avances en política social, implementados ya en la etapa

---

<sup>40</sup> Medidas contra el aumento del desempleo, indigencia y asistencia social en PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea (1808-1936)*, op. cit. pp. 333-337; actuaciones sobre carestía, precios y actividad de los caciques en RAMÍREZ RUIZ, R.: *Córdoba y su Provincia durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931). Un Análisis histórico*. Universidad de Córdoba, pp. 392-399. Las revistas "Córdoba Libre" y "Patria Chica", hasta mediada la década, trataron asiduamente la problemática de las subsistencias, la carestía y aumento de los precios de los productos de subsistencia, como también la insuficiencia de las medidas.

<sup>41</sup> Evolución de precios en MARTÍN RODRÍGUEZ, M. y LIZÁRRAGA MOLLINEDO, C.: "Precios y salarios", op. cit. p. 868.

anterior, como la extensión del Retiro Obrero obligatorio (impulsado desde 1921 por el Instituto Nacional de Previsión)<sup>42</sup>, y el subsidio para familias numerosas (1926).

*Condiciones laborales, regulación del trabajo y conflictividad en los años veinte*

Las circunstancias vitales señaladas, que aquejaron con mayor intensidad a la población con menos recursos, el aumento del desempleo y la pérdida de poder adquisitivo, además del marco en que se desarrollaba la actividad laboral, fueron factores determinantes para la intensa conflictividad generada en la provincia que alcanzará su cénit en el Trienio Bolchevique (1918-1920)<sup>43</sup>. Comenzaban por tanto “*los felices veinte*” en Córdoba, social y laboralmente con las últimas pulsaciones de las grandes movilizaciones que habían recorrido la provincia, y sumida en una importante crisis económica y social. Fue precisamente en este convulso escenario cuando tuvo lugar una intervención estatal más decidida en cuanto a la regulación laboral y las condiciones de trabajo. Las medidas generadas desde el Instituto Reformas Sociales (IRS), creado en 1903 y posteriormente integrado en el Ministerio de Trabajo (1920) supusieron innegables avances en la “cuestión social”. Pero la normativa que se gestó tuvo difícil implementación a lo largo de la década y se encontró con la reacción patronal.

Deteniéndonos en las disposiciones que redundaban en la extensión y duración del trabajo, la ley de Descanso Dominical (1904) y la jornada de 8 horas (1919), en Córdoba, no se aplicaron según lo dispuesto y en otros casos fueron incumplidas, siendo el Círculo de la Amistad un ejemplo de vulneración de ambas normas<sup>44</sup>. Sus trabaja-

---

<sup>42</sup> Un balance sobre los logros conseguidos, en materia de pensión de retiro, los preparativos del seguro de maternidad y el obligatorio de enfermedad (que ya venían siendo tratados desde principios de la década y fueron aprobados en 1929 y 1942) en Anales del Instituto Nacional de Previsión, nº 73, 1927, p. 240 y ss.

<sup>43</sup> Sobre estas circunstancias y la conflictividad generada vid. BARRAGÁN, A.: *Conflictividad social y desarticulación...* op. cit. pp. 75-165; GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.: “El anarquismo en Córdoba: luchas obreras, antecedentes y formación de la Confederación Nacional del Trabajo (1900-1931)”. *Ámbitos*, nº 24. 2010, p. 67.

<sup>44</sup> La capacidad para hacer cumplir las citadas normativas, de obligado cumplimiento y bajo sanción de multa de no aplicarse, correspondía a los ayuntamientos. Además de en el Círculo, la relativa al descanso dominical tampoco se cumplió en la

dores comunicaron en 1923 y reafirmaron en 1925 que tras haber sido citados por la directiva del Círculo para tratar la normativa laboral, decidían renunciar a las medidas señaladas, argumentando que les resultaban más satisfactorias las condiciones anteriores. Eximieron incluso al casino (presidido en 1925 por José Cruz Conde) de cualquier responsabilidad por la carga de horas laborales que les suponía y se comprometían asimismo a no requerir suplementos salariales ni compensaciones económicas por esa demasía en la jornada laboral.

En todo caso las citadas disposiciones, además de los factores destacados anteriormente, supusieron el mantenimiento del pulso reivindicativo. La lucha por la aplicación de la jornada laboral de 8 horas fue mal recibida por la patronal y dispuso contra ella una dura campaña en el primer trienio de la década<sup>45</sup>. De estos años, 1920 fue el que resultó más conflictivo en la provincia, coincidiendo además con el momento en que la inflación alcanzó su punto álgido. La agitación irá perdiendo intensidad desde entonces a base de detenciones y deportaciones de militantes obreros y políticos, de clausura de centros y asociaciones obreras. Finalmente, el entusiasmo reivindicativo fue dando paso al desánimo y las movilizaciones se desvanecieron con el inicio del golpe de Estado, quedando el movimiento obrero cordobés desarbolado hasta 1931.

En lo que se refiere a las condiciones en que se desarrollaba el trabajo, especialmente duras en la industria y agricultura, fueron mejorando debido a la actividad asistencial y reguladora determinada durante la década, aunque conviene realizar ciertas matizaciones. En el sector industrial el avance fue destacado en este sentido durante los años veinte, especialmente por la relevancia progresiva de los comités paritarios y comisiones mixtas que fueron articulándose desde 1919, en los que se siguió percutiendo durante la dictadura. Pero el campo

---

provincia, como queda reflejado, a modo de comunicación o denuncia, en las actas de los plenos municipales de localidades como Priego de Córdoba (1912), Montemayor (1918), Nueva Carteya (1927) y Villanueva de Córdoba (1929). Sobre tales casos vid. RAMÍREZ RUIZ, R.: *Córdoba y su provincia, 1902-1931*, op. cit. pp. 770-771.

<sup>45</sup> DEL REY REGUILLO, F.: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1992, p. 359.

escapó sistemáticamente al alcance que tuvieron estas disposiciones en otros ámbitos laborales, y apenas variaron las lamentables circunstancias de trabajo, también vitales, de la masa jornalera<sup>46</sup>. Los términos en que se realizaban las faenas estaban determinados por los grandes latifundistas, sin que los trabajadores tuvieran apenas margen de negociación, realizándose el trabajo a destajo, en continuo desplazamiento, y en jornadas de sol a sol por unos salarios miserables. A estas duras y precarias condiciones, prácticamente de supervivencia, se añadía el trabajo estacional, lo cual provocaba una situación de desempleo durante gran parte del año, que en los pueblos cordobeses de los años veinte se ha calculado en un mínimo de 90 días.

Por otro lado, los salarios de las clases trabajadoras continuaron siendo extremadamente exiguos durante la década analizada, e incluso evolucionaron a la baja<sup>47</sup>. En Córdoba capital, el jornal medio (metalúrgicos, albañiles y agricultores) en pesetas, cuya media era de 7,3 en 1920 descendió a 6,7 en 1930, siendo siempre inferior el percibido en el campo.

Finalmente, la llegada de la dictadura supuso la implantación de un nuevo modelo de relaciones laborales, que se concretó en la creación en 1926 de la Organización Corporativa Nacional. Su base fundamental fueron los comités paritarios, formados por patronal y trabajadores, integrándose representantes de UGT. Entre sus cometidos se encontraba la reglamentación de las condiciones laborales, fijación de salarios y negociación de los conflictos. Tuvieron especial presencia en la industria y servicios, habiéndose constituido ya en el tramo final de la dictadura en Córdoba solamente 15 comités paritarios<sup>48</sup>. Además del exiguo alcance que habría de tener a tenor de esta cantidad, la medida no se contempló para la agricultura, de tal manera gran parte de

---

<sup>46</sup> GÓMEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (coords.): *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Junta de Andalucía, Granada, 2000, p. 250.

<sup>47</sup> MARTÍN RODRÍGUEZ, M. y LIZÁRRAGA MOLLINEDO, C.: "Precios y salarios". En *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Ed. Junta de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía, 2002, p. 866.

<sup>48</sup> Cifra cit. en MARTÍNEZ GÓMEZ, P.: *La dictadura de Primo de Rivera en Almería (1923-1930). Nuevas leyes para un nuevo régimen*. Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2005, p. 349.

los trabajadores cordobeses siguió quedando al margen de su aplicación.

El sistema de relaciones laborales de la dictadura ofrece por tanto luces y sombras. Por un lado, contribuyó al progreso económico, favorecido por la coyunta internacional, que en Córdoba tuvo un alcance limitado. Proporcionó estabilidad laboral y atenuó el desempleo, aunque temporalmente y en parte por la inversión del Ayuntamiento en obras públicas, y mejoraron las circunstancias vitales por las medidas en política social anteriormente destacadas. Los resultados son diferentes en cuanto a la mejora de las condiciones de trabajo, en la escasa relevancia que tuvieron en las faenas agrícolas, como también en la evolución a la baja de los salarios. En todo caso, tales variables quedaron amortiguadas por los aspectos positivos, así como por la reducción de la vorágine inflacionista del primer tramo de los veinte.

Fueron elementos asimismo que, independiente de la ilegalización de los sindicatos de clase, contribuyeron a la pacificación social y al descenso de la conflictividad que venía registrándose en la provincia. En este sentido, la represión dirigida hacia la CNT y la obligada inactividad anarcosindicalista hubo de influir en la desaparición de las movilizaciones en Córdoba teniendo en cuenta su histórica influencia y poder de convocatoria en la provincia<sup>49</sup>. Pero la estabilidad social generada comenzó a quebrarse a finales de la década por el comienzo de una nueva recesión económica interna, que se evidenció en el aumento del paro entre los trabajadores de campo y en la devaluación de la peseta, circunstancias a las que se sumará el inicio de la crisis internacional de 1929. Fue deteniéndose por tanto desde entonces la política de inversión pública, en la que se sustentaron buena parte de los logros económicos de la dictadura, cuya contrapartida fue un endeudamiento excesivo del Estado que también condicionaría la política económica de los años treinta. El Ayuntamiento de Córdoba, como los demás consistorios, no solamente verá así mermada su capacidad inversora como un medio por el cual atenuar la crisis sino que además durante la dictadura y la IIª República, tuvo que hacer frente a la deuda millonaria contraída con el Banco de Crédito Local.

---

<sup>49</sup> Vid, GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.: “El anarquismo en Córdoba: luchas obreras, antecedentes y formación de la Confederación Nacional del Trabajo (1900-1931)”, op. cit.

## Conclusiones

El análisis de la dinámica política desarrollada en Córdoba entre 1920 y 1923 nos ha permitido asistir desde una vertiente local a la crisis del sistema de la Restauración, la descomposición de los dos partidos dinásticos y la quiebra de los fundamentos que lo habían sustentado. Córdoba no fue una excepción en cuanto al funcionamiento del sistema político, los dos partidos del turno, exponentes del sistema oligárquico y apoyados en el caciquismo, continuaron rigiendo la vida política cordobesa. A pesar de la crisis política, la creciente fragmentación y los enfrentamientos internos, en las elecciones a Cortes, caracterizadas por una importante abstención, actuación caciquil y fraude electoral, siguieron repartiéndose las actas de diputados de la circunscripción. En este escenario, las esperanzas creadas entre la oposición con motivo de las elecciones, celebradas con la inercia del fraude y un rosario de irregularidades, detenciones y medidas represivas, fueron dando paso a una creciente frustración, atonía y desmovilización política. El Ayuntamiento de Córdoba, continuó asimismo bajo control de los partidos del turno, vinculados sus representantes por intereses clientelares, relaciones personales y lazos familiares. No obstante la anterior estabilidad de la administración local irá cediendo y tanto las corporaciones municipales como la celebración de los plenos serán escenario de controversias entre las distintas tendencias. Quedará asimismo en evidencia la incapacidad de los sucesivos Ayuntamientos para afrontar las urgencias que presentaban la ciudad, como la carestía de las subsistencias, el incremento de los precios, las crisis obreras y el aumento del desempleo. Una ausencia de soluciones a graves problemas, en fin, que también se encuentra relacionada con la creciente conflictividad generada en la provincia desde 1918 hasta principios de los años veinte.

Al mismo tiempo las pretensiones regeneracionistas y modernizadoras propuestas por los concejales de la oposición antidinástica, como la limpieza política en los Ayuntamientos, que estos se erigiesen como instancias representativas, y que se dinamizaran desde ahí medidas de contenido social, se encontraron en frente con el inmovilismo del sistema. En este sentido, el caciquismo, profundamente asentado en Córdoba, y el control ejercido por las élites, se perfilaron como un serio impedimento para la regeneración de la política local como tam-

bién para la implementación de propuestas y planes que finalmente quedaban sin ejecutar. En todo caso, a pesar de las propias inercias del sistema restauracionista, el centralismo, el escaso margen de acción que poseían los ayuntamientos y los precarios fondos económicos también fueron otros elementos a tener cuenta al respecto del estancamiento y la escasa dinamicidad.

Circunstancias en conjunto las expuestas que, sumadas a la pérdida de movilización política de la oposición al sistema oligárquico, podrían explicar la acogida favorable o cuando menos pasividad, con que, como en el resto del país, fue recibido el golpe de Estado de septiembre de 1923 entre la sociedad cordobesa.

Independientemente de los logros sociales y materiales de la dictadura, los argumentos esgrimidos por Primo de Rivera en *“Al país y al ejercito”* para justificar el golpe, no fueron más allá de su mera formulación tipificada en el manifiesto. El fin de *“los profesionales de la política”* y su relevo por nuevos políticos fueron premisas que no se llevaron especialmente a la práctica en Córdoba. E igual balance ofrece el pretendido *“descuaje del caciquismo”* como también la determinación de medidas regeneracionistas en la administración local. De hecho, paradójicamente, los años veinte comenzaron y terminaron con José Sanz Noguer (Partido Liberal) al frente de la alcaldía cordobesa. Además, no pocos de los antiguos políticos de la Restauración en Córdoba, como también los caciques, rápidamente acabaron integrándose en las estructuras de la dictadura. A lo sumo sí tuvo lugar un reemplazo de políticos y familias, por otro lado emparentadas, en los consistorios y en las estructuras del poder sin que en todo caso se alterase la estructura del poder oligárquico<sup>50</sup>. De tal manera, la dictadura contó en Córdoba prácticamente con los mismos apoyos que en la etapa anterior, es decir, élites locales, oligarquías y entramado caciquil. En este último sentido, la llegada de la dictadura no supuso el final del caciquismo, en todo caso su suplantación por una nueva modalidad que en Córdoba se fraguó con el *“cruzcondismo”*.

Por otro lado, a diferencia de las escasas modificaciones políticas, sí experimentó Córdoba una modernización en diferentes aspectos,

---

<sup>50</sup> Sobre la citada permuta vid. CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, p. 179; y RAMÍREZ RUIZ, R.: *Caciquismo y endogamia...* op. cit. pp. 53-110.

como el importante crecimiento demográfico, lo que obligó a la necesidad de construcción de viviendas, la expansión de la ciudad, mejoras urbanistas y en cuanto a la dotación y reestructuración de estructuras sanitarias e higiénicas. Los logros de la década fueron más bien de índole material y en menor grado de tipo social. Persistió la importante brecha entre las clases sociales, aunque sí se produjo una cierta modernización de la estructura social y profesional, provocada por la exigua prosperidad económica, y ciertas mejoras sociales y laborales. En definitiva, atisbos de progreso social y económico, de modernización, materializados no pocos de los citados beneficios durante la dictadura, con los que Córdoba parecía que comenzaba a superar su histórica postración. No obstante, llegados al final de la Restauración y esfumada la coyuntura económica favorable, a pesar de los avances, como destaca Palacios Bañuelos, las emergencias que Córdoba poseía entonces se habían agravado con respecto a las padecidas desde principios del siglo. Y es que, en palabras de Cuenca Toribio, Córdoba había transitado por las primeras décadas del Novecientos “*con una impasibilidad diacrónica*”<sup>51</sup>. Los años veinte finalizaban en Córdoba por tanto con históricos problemas pendientes de resolución, como la escasa industrialización, el desempleo crónico, y la crisis obrera, además del régimen de propiedad de la tierra y las grandes diferencias sociales. Adversidades en conjunto que fueron heredadas por la Córdoba de la IIª República y también habrían de condicionar la evolución del nuevo régimen.

---

<sup>51</sup> Destaca en este sentido Enrique Aguilar que en determinados aspectos materiales y sociales, tuvieron lugar en Córdoba unos atisbos de modernidad y progreso que preveían la superación de “*una situación secular de atraso y abandono*”. AGUILAR GAVILÁN, E.: “Córdoba entre el “Desastre y el milagro”... op. cit. p. 83; PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea...* op. cit. p. 340. CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Córdoba*, op. cit. p. 163. Señala asimismo José Manuel Cuenca Toribio que la Guerra Civil y la consiguiente ruralización que le siguió acabó con el “*posible despegue de la ciudad de un estancamiento que, con altibajos, podía estimarse de siglos*”, *ibid.* p. 173.

Los cronónimos elaborados a posteriori, a su vez, suelen fluctuar en sus referencias entre la nostalgia evocadora de un tiempo ya perdido y la particular voluntad instrumental de reavivar ciertas facetas del pasado, para enfrentar determinadas incertidumbres coetáneas o los singulares desafíos políticos del presente. Y así, “Primavera de los pueblos”, “Entreguerras” o “Trente Glorieuses”, pertenecientes al segundo grupo de cronónimos construidos a posteriori, y ya acontecidas por tanto sus respectivas temporalidades históricas, se nos ofrecen plenas de referentes simbólicos de aquel tenor antemencionado líneas arriba.

Y precisamente ese fue el caso de nuestros examinados “Felices o locos años veinte”, concepto de representación temporal elaborado en este caso ciertamente a posteriori por sociedades deseosas de seleccionar determinados sucesos y procesos frente a otros más voluntariamente orillados del pasado.

Fuente: LÓPEZ MORA, F.: «Nombrar el pasado y caracterizarlo: sobre el cronónimo “felices años veinte” y el desarrollo internacional de una época», en *Crisis y modernidad en el período de entreguerras: los años veinte*, Córdoba, 2022, p. 221.

